

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO MONTERÍA – CÓRDOBA

RADICADO 23-001-31-03-004-2023-00249-00

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE LORENA INÉS MÁRQUEZ NEGRETE DEMANDADO ADRIANA LUCIA OVIEDO GÓMEZ

.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agencias en derecho

\$13.600.000

TOTAL: TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$13'600.000).

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN Secretaría

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO APLICACIÓN SISTEMA PROCESAL ORAL.

Apruébese la anterior liquidación de costas, conforme lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, advirtiéndose que las agencias en derecho se fijaron conforme lo establecido en el Acuerdo PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ

JUEZ

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4bc3d4021bc440cc739880c73d58111167afefa270eecb0c1aa67152f90c278c

Documento generado en 07/03/2024 11:32:50 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica